



Junta de Transparencia y Ética Pública

Informe de gestión 2022

Memoria

Montevideo, 26 de diciembre de 2022

Rincón 528 Piso 8
*Teléfono (598) 2917 0407**
www.jutep.gub.uy



Junta de Transparencia y Ética Pública

Informe de gestión 2022

La Junta de Transparencia y Ética Pública se creó como Servicio Descentralizado a partir de la Ley 19.340 del 28 de agosto de 2015.

Atendiendo a sus cometidos debe asesorar a la Administración Pública y a los órganos judiciales con competencia penal cuando el Poder Judicial o el Ministerio Público lo dispongan.

Esclarecer las denuncias hechas sobre comisión de delitos incluidos en el texto de la Ley N° 17.060 de 23 de diciembre de 1998 cuando así lo disponga el órgano judicial competente o el Ministerio Público.

Promover normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la gestión pública.

Deberá, además, recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas, según lo establecido en los art. 10 y siguientes de la Ley 17.060.

A nivel internacional deberá relacionarse con los organismos extranjeros con referencia a la materia de su competencia.

La JUTEP ejerce la función de órgano de control superior de conformidad con el artículo III numeral 9 de la Convención Interamericana contra la Corrupción con el fin de prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas corruptas.

Por lo expuesto, la misión de este organismo consiste en propiciar políticas públicas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado, asesorar al Poder Judicial, al Ministerio Público y a la Administración Pública en la lucha contra la Corrupción, recibir y custodiar las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos obligados, ofrecer programas de capacitación y difusión, atender a los requerimientos de la actividad internacional y ejercer las funciones de órgano de control superior en la materia.

Principales acciones desarrolladas en el 2022

Con relación a su estructura y sus recursos humanos informamos que actualmente el Directorio está conformado por dos miembros, Vicepresidente (Presidente en ejercicio) y Vocal, en virtud que la Presidente, Esc. Signorino renunció a su cargo a partir del 1ro. de diciembre 2022.

En la actualidad, el organismo cuenta con once funcionarios, (10) diez pertenecientes al Padrón Presupuestal del Inciso y (1) una en comisión de servicios, que ha sido incorporada recientemente por Resolución N° 80.173 del Ministerio de Defensa Nacional, quedando efectivizada la solicitud de Incorporación a la Jutep de la Dra. Laura Oxley, funcionaria en comisión desde hace más de seis años, logro importante para la Asesoría Letrada del organismo, dado que se mantiene a una profesional con memoria institucional. En suma, son once funcionarios cumpliendo funciones en el organismo y dos funcionarias que se encuentran prestando funciones en comisión fuera de la Junta (en el Ministerio de Desarrollo Social y en el Consejo de Educación Secundaria).

La creación” *en el Inciso 34 “Junta de Transparencia y Ética Pública”, programa 262 “Control de asuntos fiscales, fin.y gestión inst. del Estado”, de tres cargos de Asesor, escalafón A, grado 13, Serie Abogado y un Asesor, escalafón A, grado 13, Serie Contador”*. Una de las principales acciones de gestión con resultado favorable para la Junta, siendo que en el mensaje que envía el Poder Ejecutivo (Ministerio de Economía y Finanzas) para la creación de dichos cargos, éste fuera incluido efectivamente y aprobado en la última Ley de Rendición de Cuentas 2021.

Consideramos que, este apoyo es sustancial para que la JUTEP en un futuro cercano, logre el estudio y evacuación de las denuncias que llegan por los distintos medios habilitados (presencial por escrito o por el portal ya sean anónimas o nominativas) y los casos que el Directorio entienda importante tratar; a efectos de dar mayor prioridad a lo sustancial que a la forma y, sobre todo, dar mayor eficiencia a su trabajo.

A partir del próximo año está previsto el llamado a concurso para proveer los cargos que fueron creados por la Ley de Rendición de Cuentas, con la expectativa de llegar a implementar cambios en la dinámica de funcionamiento de la Junta que en este momento se hace muy dificultoso.

El área de Declaraciones Juradas cuenta con cuatro funcionarias (una supervisora, dos funcionarias que reciben en formato papel dichas declaraciones, y una encargada de custodia y



Junta de Transparencia y Ética Pública

archivo). La implementación de las Declaraciones Juradas Electrónicas ha sido muy beneficiosa para que los obligados puedan resolver en forma on line la presentación de las mismas.

Se está trabajando en este sentido para alcanzar un mayor porcentaje de obligados que completen sus declaraciones de bienes e ingresos en formato electrónico, evitando así el inconveniente de espacio físico que se genera en la custodia y archivo en bóveda especialmente preparada para albergar las declaraciones físicas.

A partir de la vigencia de la Ley N° 19.797 de fecha 24 de setiembre de 2019, se amplió la obligación de publicar las declaraciones de obligados y se modificó el formato de la misma, pasando a contener una parte detallada y reservada y otra abierta denominada síntesis, lo cual genera un trabajo complejo para la cantidad de funcionarios actual.

Los asesoramientos a la Justicia Penal y a la Administración se han evacuado en su totalidad, algunas en el plazo previsto, y en otras se debió solicitar la prórroga dispuesta legalmente.

Gestión de las denuncias. El Portal de Denuncias funciona dinámicamente, se reciben en su mayoría vía mail, y otras se reciben en forma presencial. La cantidad de denuncias se ha incrementado en relación a años anteriores, si bien el procedimiento en el portal es predictivo y claro, muchas de las denuncias que se reciben no son de competencia de esta Junta por lo que se derivan al organismo que corresponde. En años anteriores, en virtud de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 la multiplicidad de denuncias estuvo caracterizada por temas de salud, convivencia ciudadana, violencia doméstica y de género lo que llevó a esta Junta a crear una red de contactos, que en la actualidad se mantiene, con los principales organismos involucrados para derivar en tiempo y forma las denuncias correspondientes.

Capacitaciones 2022

En el marco de los cometidos de la JUTEPE de promover programas y actividades de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia en la gestión pública, se han coordinado y llevado a cabo con diversos organismos, cursos para abordar temas como la ética pública, las incompatibilidades, las prohibiciones y los conflictos de interés, en el obrar de los servidores públicos.

Los años 2020 y 2021 estuvieron marcados por la emergencia sanitaria a causa de la pandemia de Covid-19. En el presente año y en virtud de la favorable situación sanitaria, los organismos

retomaron gradualmente el contacto con el área de Capacitación de la JUTEP, para continuar o iniciar un plan de acción de capacitaciones de sus funcionarios.

Se llevaron a cabo 14 cursos, capacitándose unos 350 funcionarios aproximadamente. Los organismos participantes fueron: Banco de Previsión Social (BPS), Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y sus subsidiarias CONAFIN-AFISA, Corporación Vial del Uruguay, Corporación Ferroviaria del Uruguay, Centro Universitario Regional Este (CURE) de la Universidad de la República, Dirección Nacional de Aduanas y Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

Los docentes designados para el dictado de estos cursos fueron: el Dr. José Deragón, la Dra. Gabriela Mendiguibel, la Dra. Patricia Ordoqui, la Dra. Ma. José Oviedo y la Dra. Ximena Pinto Nerón. Es de destacar, el alto compromiso de los docentes externos de la JUTEP, quienes asumen con profesionalismo y responsabilidad, los cursos y actividades de divulgación que imparten en representación de la JUTEP.

Actividades de Capacitación 2022

Detalle la cantidad de cursos realizados por Organismos y denominación de los mismos.

-4 cursos Banco de Previsión Social (BPS): Ética y transparencia en la función pública (Inducción).

-3 cursos Centro Regional del Este (CURE) Universidad de la República: Ética y transparencia en la función pública, Manejo de fondos públicos y Delitos contra la Administración Pública.

-4 cursos Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA (CONAFIN AFISA), Corporación Vial del Uruguay S.A. (CVU), Corporación Ferroviaria del Uruguay: Transparencia y conflicto de intereses (Actualización)

-1 curso Dirección Nacional de Aduanas: Ética y transparencia en la función pública.

-2 cursos Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU): Ética y transparencia en la función pública.

Relacionamiento internacional.

Reunión Regional de la Plataforma de Sudamérica y México para Acelerar la Implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), celebrada del 14 al 17 de marzo de 2022, en la Ciudad de México, México.

En la Conferencia en Cartagena de Indias (2019, en la Plataforma UNCAC, los estados parte decidieron priorizar cuatro áreas temáticas en la región, a saber: (1) sistemas de integridad con énfasis en declaraciones patrimoniales y conflictos de intereses; (2) responsabilidad de



Junta de Transparencia y Ética Pública

las personas jurídicas y programas de cumplimiento corporativo; (3) protección al denunciante; y (4) cooperación internacional y la Reunión Regional de México tendrá como objetivos realizar un inventario de los retos enfrentados y avances logrados por los Estados Parte respecto a los compromisos de Cartagena, así como examinar la actual relevancia de las cuatro áreas temáticas y definir las nuevas prioridades programáticas. Participaron autoridades y funcionarios de oficinas anticorrupción, entidades fiscalizadoras y sistemas de justicia penal de Sudamérica y México. Dicha participación no tuvo gastos para el erario.

Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción del 13 al 17 de junio de 2022 con sede en Viena.

Los grupos de trabajo expusieron sobre prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de la Convención, los problemas que han enfrentado para garantizar una cooperación eficaz y asegurar el cumplimiento de la normativa anticorrupción, las lecciones aprendidas en el establecimiento de marcos para la protección de los denunciantes y los sistemas de denuncia, los instrumentos y recursos para la detección y mitigación de posibles riesgos de corrupción, los desafíos y las medidas para prevenirla y combatirla, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional. Uruguay estuvo representado por la Presidente de la JUTEP, Esc. Signorino. La delegación estuvo acompañada de la Misión Permanente de Uruguay en Viena.

Visita in situ - Misión a Uruguay de expertos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), del 25 al 29 de julio de 2022.

La iniciativa de la visita surge como resultado de las entrevistas que el ex Representante Regional, Pierre Lapaque, mantuvo con autoridades nacionales durante su viaje a Uruguay, el pasado mes de junio, y tuvo como objetivo realizar un relevamiento de la situación nacional y verificar posibilidades de cooperación.

Se coordinaron una serie de reuniones con las autoridades competentes de la JUTEP, la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SENACLAFT), la Unidad de Análisis Financiero del Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, si bien la corrupción privada fue uno de los enfoques primarios de las discusiones de la visita, se coordinaron reuniones con la Asociación Nacional de Micro y Pequeñas Empresas (ANMYPE) y la Cámara de Comercio de Uruguay; la corrupción en general fue el

marco temático amplio, en particular en lo que se refiere a las discusiones con las instituciones públicas.

La Asistencia Técnica por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) tuvo como principales objetivos: 1) Brindar orientación técnica a la JUTEP para la formulación de la reglamentación de la Ley 19.797 (modificativa de la Ley 17.060) referente al sistema de declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos.

2) Apoyar a la JUTEP en la formulación de una propuesta enfocada en la prevención y lucha contra la corrupción en el sector privado, y orientación técnica para la formulación del anteproyecto de prevención de la corrupción en dicho sector; junto con la elaboración de una estrategia para la búsqueda de fuentes de financiación.

Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) celebrada entre el 9 y el 12 de marzo, la cual se llevó a cabo de forma virtual, el “Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda, así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda”.

La JUTEP, además, representó al gobierno uruguayo a través del Sr. Presidente Interino de la Jutep Cr. Guillermo Ortiz, experto designado, en la Trigésima Cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) celebrada entre el 9 y el 12 de marzo, la cual se llevó a cabo de forma virtual, el “Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda , así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda”. Del 17 al 20 de octubre de 2022, se realizó la visita in situ a Uruguay en el marco de la Sexta Ronda de Análisis. En dicha ronda de análisis se contó con expertos calificados representante de distintos organismos del Estado Uruguayo entre ellos: Fiscalía General de la Nación, Dirección General de Impositiva, Poder Judicial, Autoridad Central de Cooperación jurídica Internacional (Ministerio de Educación y Cultura), Cooperación Penal Internacional (Ministerio de Relaciones Exteriores), Banco Central del Uruguay, Secretaría Nacional para la Lucha contra el lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo , y como representante de la sociedad civil Uruguay Transparente. Los países examinadores de Uruguay fueron Ecuador y Chile, en marzo de 2023 se conocerá el informe final de la Evaluación final realizada al país, de acuerdo a las Recomendaciones formuladas en ocasión de la Tercera Ronda de 2009 y evaluadas en esta Sexta Ronda.



Junta de Transparencia y Ética Pública

Visita in situ (modalidad virtual) MESICIC Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) del 17 al 20 de octubre de 2022, se realizó la visita in situ a Uruguay en el marco de la Sexta Ronda de Análisis (“Cuestionario en relación con el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas y las disposiciones analizadas en la Tercera Ronda, así como con respecto a las disposiciones de la Convención seleccionadas para la Sexta Ronda”).

Temas abordados:

1. Negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúan en violación de la legislación contra la corrupción.
2. Prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros.
3. Soborno transnacional.
4. Enriquecimiento ilícito
5. Extradición.
6. Secreto bancario.

Los temas 1 a 5 son de seguimiento de la Tercera Ronda del 2009. El numeral 6to. Tema propuesto en la Sexta Ronda.

Día 1 (por la mañana)

Se consultó a actores de la sociedad civil, de los invitados participó Uruguay Transparente. En esta oportunidad Uruguay podía participar (atender), pero no intervenir en los temas abordados.

Día 1 (por la tarde)

Se trató el numeral 1ero. de los temas propuestos con la participación (exposición y respuesta de consultas de países examinadores), de la Dirección General de Impositiva (DGI).

Día 2 (por la mañana)

Se trató el numeral 2 de los temas propuestos con la participación (exponiendo y contestando preguntas), de Fiscalía General de la Nación (FGN) y de la DGI.

Día 3 (por la mañana)

Se trató el numeral 3ero. con la participación (exposición y respuestas) por parte del Ministerio Público (FGN).

Se trató el numeral 4to. con la participación (exposición y respuestas) por parte de Fiscalía General de la Nación y la Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional (MEC).

Se trató el numeral 5to. con la participación (exposición y respuestas) por parte de Fiscalía General de la Nación y Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional (MEC), Suprema Corte de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores (Cooperación Penal Internacional).

Día 4 (por la mañana)

Se trató el numeral 6 con la participación (exposición y respuestas) por parte de la Secretaría Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT), Banco Central del Uruguay (BCU), Autoridad Central de Cooperación Jurídica Internacional (MEC) y DGI.

Fortalecimiento de la colaboración entre entidades fiscalizadoras superiores y órganos anti-corrupción. Taller Regional de UNODC, para autoridades relevantes de países de América Latina y el Caribe.

La Jutep como organismo anticorrupción fue invitada a participar los días 26 y 27 de setiembre en la ciudad de México. Fue representada en esa ocasión por el Presidente interino Cr. Guillermo Ortiz. Abordando entre otros temas: 1) una visión general y debate sobre los principales retos de la colaboración entre los organismos de auditoría y anticorrupción (barreras legales, mandatos, competencia, conflictos de intereses, etc.) 2) descripción de los principales principios y normas relativos a la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de corrupción con áreas de posible cooperación e intercambio de información, datos e inteligencia.

Este taller regional se ha desarrollado con el objetivo general de desarrollar colaboraciones efectivas entre las entidades fiscalizadoras superiores y los organismos anticorrupción a nivel nacional y regional. Está diseñado para proporcionar discusiones profundas con miras a identificar las áreas de cooperación, intercambio y acciones conjuntas.

Además, será una plataforma para el aprendizaje entre pares de la experiencia y las buenas prácticas de otros países y para los debates sobre las formas de mejorar la eficacia y los mecanismos operativos de cooperación en la región.

Conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.

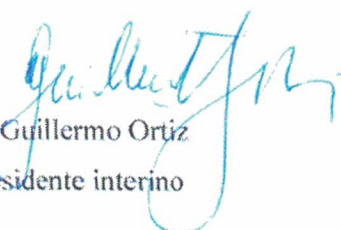
A nivel nacional se destaca que la JUTEP conmemoró **el Día Internacional contra la Corrupción 9 de diciembre** designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el **Día Internacional contra la Corrupción**, con el propósito de crear conciencia contra esta problemática que afecta a diversos sectores de la sociedad. El objetivo de este Día es promover mensajes, campañas y acciones que resalten la importancia de prevenir y luchar contra la corrupción a nivel internacional, así como también difundir el valioso papel de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en este proceso.

La Junta de Transparencia y Ética Pública conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción. El evento, tuvo lugar el pasado jueves 15 de diciembre, en el Salón de Actos de Torre Ejecutiva de Presidencia de la República, con la presencia del Sr. Presidente interino de la Jutep Cr. Guillermo Ortiz, la Sra. Vocal Dra. Ana Ferraris quienes hicieron uso de la palabra para inaugurar la mesa de expositores. Participaron tres destacados disertantes académicos de nuestro país; Dra. Ana Ribeiro, Dr. Germán Aller, Dr. Hebert Gatto. Los temas abordados fueron los siguientes: la corrupción ¿un problema exclusivamente contemporáneo?, problemas en la política criminal en la lucha



Junta de Transparencia y Ética Pública

contra la corrupción en el sector público y la cultura ética de los servidores públicos. La educación en valores sociales y culturales como herramienta de combate contra la corrupción.


Sr. Guillermo Ortiz
Presidente interino

Montevideo, 26 de diciembre de 2022.